TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

ANUNCIO

PUNTO ÚNICO.- RESOLVER RECLAMACIONES Y ELEVAR A DEFINITIVA LA SELECCION DE 24 PEONES PROYECTO NUM 1 12 PEONES DE LA CONSTRUCCION Y PROYECTO NUM 2 12 PEONES PARA EL PROYECTO DE REFUERZO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS Y JARDINES PARA EL PLAN DE EMPLEO DE LA JCCM

Pasado el plazo otorgado de dos días hábiles (10 y 11 de Marzo) para presentar las reclamaciones oportunas y teniendo en cuenta las alegaciones presentadas, reunida la Comisión Local de Empleo se procede a la revision de las mismas y resulta lo siguiente:

PRIMERO.

Se presentan 7 reclamaciones por las personas relacionadas a continuación y se resuelven de la forma siguiente:

- DNI 11820549 K, SE REVISA SU PUNTUACIÓN ES CORRECTA Y SE DESESTIMA.
- DNI 02891429 F, SE REVISA SU PUNTUACION, ES CORRECTA Y SE DESESTIMA
- DNI 06214446 F, SE REVISA SU PUNTUACIÓN, ES CORRECTA ESTA PRECIBIENDO SUBSIDIO Y SU MUJER PERCIBE UNA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA
- DNI 06269517 Q, PRESENTA RECLAMACION, SE REVISA SU SOLICITUD, SE DESESTIMA Y SE MANTIENEN LOS PUNTOS PUBLICADOS EN LA RELACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- DNI 06233533G SOLICITA REVISION, SE REVISA Y ES CORRECTA SU PUNTUACIÓN POR LO QUE SE DESESTIMA
- DNI 26249320 H, SOLICITA REVISION, SE REVISA SU PUNTUACIÓN, ES CORRECTA Y SE DESESTIMA.
- DNI 06278914 Y, SE REVISA Y SE DESESTIMA YA QUE SE EXCLUYE POR NO ESTAR INSCRITA COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE REGISTRO DE LA OFERTA GENERICA POR LA OFICINA DE EMPLEO.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

SEGUNDO

Del siguiente listado se excluye a DNI 06261266 E $\,$ por ser la esposa de una de las personas seleccionadas con DNI 06261503Y

Habiendo sido elaborado listado por orden de puntuación se remite a la OFICINA DE EMPLEO CON LAS PERSONAS DE MAYOR PUNTUACIÓN PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS COMPROBACIONES OPORTUNAS Y SE REVISEN SI CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL RESPECTO, e INFORMAN lo siguiente:

Quedan excluidos:

DNI	Motivo exclusión
06242906Q	No es parada de larga duracion
06215803F	No es parado de larga duracion y es preceptor de de prestacion contributiva
06267662R	No es parado de larga duracion
06277091T	No es parado de larga duracion
06259921B	No es parado de larga duracion y es preceptor de prestacion contributiva

Teniendo en cuenta que se declaran con preferencia absoluta según propuesta de la Consejería Bienestar Social para el acceso al Plan Regional de Empleo, según recoge el art 6.2 de la Orden 160/2019 de 23 de Septiembre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por la que se convocan las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social cofinanciada por el Fondo Social Europeo las personas preceptoras de ISM susceptibles de una medida de empleabilidad, y teniendo en cuenta el punto 4 de REQUISITOS PUNTO 1.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

REALIZADA COMPROBACIÓN DE REQUISITOS POR PARTE DEL SEPE SE ELABORA RELACIÓN **DEFINITIVA de 14 MUJERES Y 10 HOMBRES**, Y SE PROPONE PARA SU CONTRATACIÓN

PROYECTO NUM 2

DNI
Y7940952D
Y6533360V
06250867L
Y4185952N
06249767T
06260373A
47095818Y
06282597D
06268742T
06275785M
X6819129C
06241937J

PROYECTO N.º 1

DNI
06261503Y
06239087S
X7780578T
53043851D
06229966W
21999968P
70736744Z
06250474V
X5080288W
06245125G
X8393070W
06269608S

Plaza de España, 1 – 13620 Pedro Muñoz (Ciudad Real) Tfno.: 926 586 001 – FAX: 926 586 798 – email: alcaldia@pedro-munoz.com Sede electrónica: https://www.pedro-munoz.es/



